



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

PROCESO	VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONT.
DEMANDANTE	SANDRA MARIA MORALES RINCON Y OTROS
DEMANDADO	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y OTRO
RADICADO	05001310300920210045400
ASUNTO	INCORPORA EXPEDIENTE ACUMULADO REQUIERE AL DEMANDANTE PARA NOTIFICAR

JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

Medellín, treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Se incorpora al proceso, el expediente radicado 050013103012-**2022-00320**-00 proveniente del Juzgado Doce Civil del Circuito de Oralidad de Medellín con ocasión a la acumulación dispuesta por auto del 6 de diciembre de 2022¹.

Para cumplir los presupuestos del artículo 150 del Código General del Proceso, se requiere a la parte demandante para **notificar** al señor Gustavo de Jesús Hernández Elorza en la forma ordenada por auto del 9 de septiembre de 2022².

NOTIFÍQUESE.


YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ
JUEZ

JEVE

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1064515e32b44e5179cb540f6811ff66c467c677fbf37a748fb0f97a3b16be0d**

Documento generado en 30/03/2023 04:25:00 PM

¹ Archivo 22. Cuaderno 1

² Archivo 09. Cuaderno 3

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>